

Memoria Anual de Actividades 2022

**CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
APUDES DE UTRERA**



ÍNDICE

Introducción	Página 2
Actividades deportivas	Página 4
Ocio y tiempo libre	Página 11
Ocio y tiempo libre extraordinarias	Página 17
Ajuste personal y social: psicoestimulación cognitiva	Página 20
Fisioterapia	Página 24
Ocioterapia	Página 27
Autonomía en cuidados personales: comedor.....	Página 30
Autonomía en cuidados personales: control esfínteres	Página 33
Laborterapia: artesanía textil.....	Página 35
Laborterapia: costura	Página 37
Laborterapia: manualidades	Página 40
Eventos locales	Página 43
Certificación de calidad ISO 9001:2015	Página 49
Formación continua del personal.....	Página 49
Mejora continua.....	Página 51

1. Introducción

1.1. Descripción del Centro: misión, visión y valores.

El Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad APUDES de Utrera (en adelante CDOPD) forma parte de la Asociación APUDES, la cual cuenta con otros dos Centros: el Centro de Educación Especial Maruja de Quinta y el Centro de Día para Personas con Discapacidad APUDES (en adelante CDPD).

Nuestro Centro lleva desde el año 1972 ofreciendo servicios de diversa índole a personas con discapacidad intelectual, teniendo como principal objetivo la promoción personal y la integración de todos y cada uno de los usuarios. Trabajamos desde un modelo centrado en la persona, dándole siempre gran importancia a la adaptación de todos y cada uno de nuestros servicios a las necesidades individuales de los usuarios. Además, en todo este proceso consideramos esencial la participación de las familias, por lo que el contacto de nuestro equipo técnico con ellas es constante en pos de poder ofrecer el mejor programa de atención para cada usuario.

Para lograr todo lo anterior, contamos con una gran diversidad de programas y actividades que irán siendo desgranados en los siguientes apartados.

1.2. Ubicación del Centro.

El Centro se encuentra ubicado en la localidad de Utrera (Sevilla), en la C/Faisán, número 2. Desarrolla parte de su actividad en las instalaciones del propio Centro y el resto fuera de sus dependencias: en el Polideportivo Municipal de Utrera, en diferentes localizaciones del pueblo que son visitadas a lo largo del año por diferentes motivos (Casa de la Cultura, Iglesias, etc.), etc.

1.3. Personal del Centro.

El CDOPD ha experimentado durante el año 2022 2 bajas voluntarias en julio y diciembre, 1 alta en enero de plaza concertada procedente de plaza privada y otras 4 altas de plaza concertada en marzo, junio, agosto y diciembre. Se comienza el año con 37 usuarios con plaza concertada y 2 usuarios con plaza privada y con el balance de altas y bajas se termina el año con 40 usuarios con plaza concertada y 1 usuario con plaza privada.

El CDOPD cuenta, para el desarrollo de su actividad, con el siguiente personal de manera específica: 3 monitores y 1 cuidador.

Asimismo, completa su plantilla con el siguiente personal que es compartido con el CDPD: 1 director, 1 cocinera, 2 limpiadoras, 1 jefa de administración, 1 administrativa, 3 acompañantes para rutas de transporte y 3 conductores. De estos conductores, uno realiza labores de mantenimiento del Centro y otro de ellos labores de mantenimiento de vehículos. Asimismo, hay monitores y cuidadores que conducen vehículos en rutas y/o en determinadas actividades cuando es necesario.

1.4. Objetivos generales del Centro.

Desde el CDOPD se persiguen los siguientes objetivos:

- Fomentar el desarrollo personal, la socialización y la normalización de los usuarios, proporcionándoles en todo momento cuantos apoyos sean necesarios.
- Fomentar la formación y ocupación de los usuarios.
- Fomentar el conocimiento de los diversos recursos comunitarios existentes en la localidad.
- Favorecer la adquisición de hábitos laborales y el aprendizaje de técnicas textiles.

- Favorecer el mantenimiento y/o la consolidación de conocimientos instrumentales así como la adquisición de otros nuevos.
- Desarrollar programas individuales de atención que permitan atender de manera personalizada las necesidades de todos y cada uno de los usuarios.
- Favorecer la autodirección (capacidad para expresar necesidades, deseos y preferencias y para elegir y tomar decisiones) de los usuarios.

Todos estos objetivos son abordados e integrados en la programación específica de cada uno de los programas y actividades, los cuales son desarrollados siempre por el equipo técnico del Centro, compuesto por el Director, los monitores y el cuidador del mismo.

2. Programas y actividades planificados en el Centro.

2.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

2.1.1. En qué consiste y programación prevista.

Esta actividad consiste en trasladarse hasta el Polideportivo Municipal o la sala de psicomotricidad del CDOPD (según el período del año) y desarrollar allí una serie de actividades deportivas en grupo. En el apartado "metodología" se desarrolla este aspecto con mayor profundidad.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, 1 vez a la semana, de 10:15 a 12:45. En el apartado "calendarización" se ofrece un resumen del desarrollo real que finalmente ha tenido la actividad (para una información más detallada se pueden consultar los informes específicos que se realizan semanalmente). Cabe destacar, de hecho, que debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y, tal y como ya se preveía en la propia ficha del programa, la planificación y metodología iniciales

terminan viéndose alteradas. Así, las medidas preventivas contra el COVID-19 obligan a crear 2 grupos de convivencia con un número equivalente de usuarios durante los primeros 9 meses del año, realizando cada uno la actividad deportiva en días distintos (uno el martes en distintos parques de Utrera y otro el miércoles en el Polideportivo Municipal) e introduciéndose al final de las mismas algo de ocio y tiempo libre para compensar la cancelación del programa homónimo. Ya a partir de octubre, se recupera el desarrollo normalizado del programa de actividad deportiva.

2.1.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta actividad son:

- Considerar la práctica deportiva como algo divertido.
- Practicar deporte semanalmente como hábito saludable.
- Utilizar instalaciones deportivas normalizadas. Al menos una vez a la semana.
- Utilizar las instalaciones deportivas correctamente.
- Los usuarios, empleados y voluntarios emplean ropa deportiva.
- Participarán en, al menos, uno de los deportes ofertados.
- Los usuarios eligen las disciplinas deportivas en las que quieren participar.
- Aprendizaje de técnicas deportivas.
- Incidir en la higiene personal de algunos usuarios.

2.1.3. Metodología.

La metodología inicialmente prevista sin tomar en consideración la crisis ocasionada por el COVID contempla: todos los usuarios se trasladan hasta el Polideportivo Municipal de 10:15 a 10:45. La mayoría de ellos lo hacen en los vehículos del propio Centro, el resto, un pequeño grupo más autónomo de 3-4 usuarios, se desplaza andando (a

excepción de los días de lluvia que también usan los mencionados vehículos). Una vez allí, los usuarios se dividen en dos grupos (en esta distribución se tiene en cuenta mayoritariamente la elección deportiva del participante):

- **Grupo de fútbol sala:** tras ataviarse con la ropa deportiva y tener una charla técnica, juegan un partido de fútbol sala. Finalizado éste, realizan estiramientos. Está formado por 11 usuarios y cuenta con un monitor como responsable del mismo. Los usuarios asignados a este grupo no participan en los otros.
- **Grupo de mantenimiento físico:** se incluyen aquí las siguientes actividades (se nombran en el mismo orden cronológico en que se desarrollan):
 - **Caminar a diferentes ritmos:** caminar a ritmos variables con la intención de que los participantes hagan un trabajo físico moderado. Forman parte de este grupo 22 usuarios y cuenta con 1 responsable del mismo.
 - **Caminar a ritmo individual:** cada usuario camina a su ritmo personal. La finalidad es que hagan algún esfuerzo físico siempre dentro de las capacidades de cada uno. Forman parte de este grupo 8 usuarios y cuenta con 1 responsable del mismo. Algunos de los usuarios de estos dos grupos de caminar participan, igualmente, en uno o más de los 3 grupos que restan y que se describen a continuación.
 - **Gimnasia de mantenimiento:** se realizan ejercicios de movilidad articular en cuello, hombros, cadera, rodillas y tobillos y de estiramiento de diferentes grupos musculares, juegos de pases de balón, uso de raquetas y relajación a través del empleo de música, juegos con aros, juegos tradicionales –pañuelo, etc.-, etc. Forman parte de este grupo 25 usuarios (a veces este número oscila porque

participan usuarios inicialmente no previstos) y cuenta con 1 responsable del mismo.

- **Baloncesto:** se trabajan algunos aspectos del baloncesto (lanzamientos a canasta principalmente). Forman parte de este grupo 8 usuarios (a veces este número oscila porque participan usuarios inicialmente no previstos) y cuenta con 1 responsable del mismo.
- **Máquinas de ejercicio:** se trabaja con máquinas de ejercicio del propio polideportivo. Forman parte de este grupo 8 usuarios (a veces este número oscila porque participan usuarios inicialmente no previstos) y cuenta con 1 responsable del mismo.
- **Tiros a portería:** los usuarios participantes realizan tiros a portería desde diferentes puntos del área, actuando como portero el propio responsable de la actividad. Forman parte de este grupo 8 usuarios (a veces este número oscila porque participan usuarios inicialmente no previstos) y cuenta con 1 responsable del mismo.

Los diferentes grupos de actividad desarrollan su programación de 10:45 a 12:45. Tras ello, muchos usuarios (todos los del grupo de fútbol y algunos del grupo de mantenimiento físico) se duchan o asean en vestuarios separados por sexo, se visten, recogen su ropa y preparan el bolso personal. Finalmente, vuelven a subir a los vehículos para regresar al Centro.

Meses de julio, agosto y primera semana de septiembre: debido a las altas temperaturas propias de esta época del año, lo inicialmente planificado establece que la actividad deportiva no se desarrolle en el polideportivo para todos. Así, el grupo de fútbol sala debe seguir yendo al polideportivo durante el mes de julio y después pasar a ser un grupo de caminar mientras que los restantes grupos de caminar (a excepción de los usuarios de movilidad reducida), deben salir a caminar a un parque cercano donde sean abundantes las sombras de los árboles. Por

su parte, el grupo de gimnasia de mantenimiento y el de los usuarios con movilidad reducida, deben realizar sus actividades correspondientes en la sala de psicomotricidad del CDOPD.

No obstante, y como bien se ha indicado ya, todo lo referido es lo inicialmente planificado pero finalmente se producen cambios debido a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19. Por ello, durante los períodos de altas temperaturas, la actividad la actividad se desarrolla del mismo modo ya referido para los meses anteriores (2 grupos de convivencia que realizan su actividad en martes y miércoles respectivamente).

Cabe destacar también que, mientras duran los grupos de convivencia, usuarios alternos realizan actividades adicionales en sala de psicomotricidad en días de la semana aleatorios para que así puedan practicar más ejercicio.

Indicadores de evaluación:

- **Nivel de satisfacción de los usuarios:** cada día, al finalizar la actividad, se encuesta a los usuarios acerca de su nivel de satisfacción con el desarrollo de la misma.
- **Registro de participación:** se registra la participación de los usuarios en el informe de actividad.
- **Evaluación de los responsables** sobre la adecuación de la actividad propuesta y los objetivos.
- **Fotografías** como evidencia.

Informes de actividad: cada día, al finalizar la actividad, los responsables de cada uno de los grupos redactan un informe en el que pormenorizan detalladamente el desarrollo de la misma (horarios, incidencias, valoración de los usuarios, participación, evaluación de los responsables, etc.).

2.1.4. Recursos

Materiales: instalaciones del Polideportivo Municipal de Utrera Pepe Álvarez, balones, botiquín, vehículos, sala de psicomotricidad del CDOPD y parques del entorno.

Humanos: 3 monitores, 1 cuidador y 2 conductores.

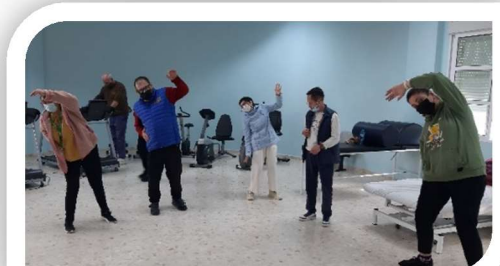
Financieros: concierto con la ASSDA.

2.1.5. Calendarización.

En líneas generales, se ha cumplido con la calendarización prevista para la actividad. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- Durante todo el año 2022 se ha desarrollado la actividad deportiva un total de **49 semanas**, habiéndose realizado un informe detallado para todas y cada una de ellas.
- El **porcentaje de participación** global en esta actividad ha sido muy elevado, ya que solo un usuario de los asistentes los días que ha habido actividad se ha negado a participar en 9 de ellas. Ello arroja un porcentaje de participación global del **99,18%**.
- **Valoración de la actividad:** todos los usuarios que participan valoran positivamente la actividad. Les reporta gran satisfacción y repercute positivamente en su salud y autoestima. Por su parte, lo más destacable en relación a las valoraciones de los responsables apunta a la necesidad de una revisión general del programa de actividad deportiva para crear nuevas actividades, reorganizar la distribución de los desplazamientos en vehículos, etc.
- **Días en que no se desarrolla la actividad:**
 - **Semana 10 al 14 de enero de 2022:** la actividad queda suspendida en este caso por un número muy elevado de bajas de monitores ocasionadas por contagios por COVID.

- **Días festivos que afectan a la actividad:** 12 de octubre y 8 de diciembre. Ambas festividades coinciden en miércoles y ello impide el desarrollo de la actividad.
- **Modificaciones debidas al COVID:** de enero a septiembre de 2022 se funciona con grupos de convivencia, de modo que un grupo realiza la actividad deportiva en martes y el otro en miércoles. A partir de octubre y hasta final de año, dichos grupos son disueltos y se cumple plenamente la metodología establecida incluido el día de desarrollo de la actividad, que vuelve a ser los miércoles para todos los usuarios.
- **Mini olimpiadas APUDES 2022:** el 30 de noviembre de 2022 la actividad deportiva habitual es reemplazada por unas mini olimpiadas organizadas y desarrolladas por la Asociación APUDES. Se ofrece una información más detallada sobre esta actividad en el apartado "Eventos Locales".



2.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: CULTURALES, SOCIALES, DESARROLLO DE PROGRAMAS INDIVIDUALES, ACTIVIDADES DE CENTRO, OCIO, TIEMPO LIBRE, EXCURSIONES Y VACACIONES.

2.2.1. En qué consiste y programación prevista.

Esta actividad consiste, normalmente, en salir al exterior en grupos pequeños y heterogéneos para actividades que varían según el destino propuesto. No obstante, es necesario indicar que algunas de estas actividades se desarrollan puntualmente en el propio Centro, tal es el caso, por ejemplo, de la fiesta de carnaval.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, en viernes alternos, de 10:30 a 12:30 (o día alternativo por necesidades puntuales). En el apartado “calendarización” se recoge un resumen del desarrollo real de la actividad (se puede consultar información más detallada en los informes específicos que se realizan cada semana que hay actividad). De hecho, debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y, tal y como ya se preveía en la propia ficha del programa, la planificación y metodología iniciales terminan viéndose alteradas al igual que ocurre con la actividad deportiva. Dichas modificaciones se recogen con más detalle en el apartado de la metodología de la actividad.

2.2.2. Objetivos específicos.

Los objetivos en esta actividad son los siguientes:

- Facilitar el desarrollo individual de los usuarios.
- Desarrollar programas individuales y de grupo.
- Fomentar el desarrollo de la autogestión.
- Ofrecer modelos de normalización y experimentarlos.

- Conocer los recursos económicos, culturales, sociales, de servicios y tradicionales de la comunidad.
- Fomentar comportamientos normalizados y correctos.
- Estimular a los usuarios con una programación quincenal de actividades planificada.

2.2.3. Metodología.

Cada dos semanas para ejecutarla en viernes alternos (a excepción de algunas actividades puntuales que, por sus características o por ser coincidentes con fechas concretas –navidad, etc.–, no cumplen esta norma), el Director del CDOPD realiza una **propuesta de actividad** cumpliendo los criterios acordados de grupos pequeños y homogéneos (a excepción de algunas actividades que se desarrollan conjuntamente por la naturaleza de las mismas como fiestas de Centro), de rotación de monitores y variedad en los destinos:

- **En relación a grupos pequeños y homogéneos y variedad en los destinos:** se establece así para evitar la coincidencia en los destinos de grupos muy numerosos de usuarios. Hemos concluido, basándonos en nuestra experiencia, que esta circunstancia dificulta en exceso el desarrollo de las actividades y nos aleja de la normalización que pretendemos conseguir a la hora de ofrecer a los usuarios la posibilidad de desenvolverse en un contexto social.
- **En relación a la rotación de monitores:** a diferencia de años anteriores en que se establecían 4 grupos heterogéneos, a partir de 2022 se establecen 3 grupos homogéneos para facilitar los desplazamientos a pie. 2 de ellos están compuestos por una media de 12 usuarios autónomos que suelen desplazarse a pie. El tercero, sin embargo, cuenta con una media de 20 al agruparse en él usuarios de movilidad reducida y con mayores dificultades para la deambulación. Éstos se desplazan siempre usando vehículos del Centro. La distribución de los

grupos es la que sigue: los 3 monitores van rotando por cada uno de los 3 grupos mientras que el cuidador está siempre asignado al grupo más numeroso. De este modo, este último grupo cuenta siempre con 1 monitor, 1 cuidador y 1 conductor, apoyos fundamentales habida cuenta de las dificultades que presentan los usuarios que lo componen.

Informes de actividad: una vez elaborada la propuesta por el Director, ésta es subida a un servidor utilizado por los responsables y expuesta en el tablón de anuncios del Centro para información del resto de los empleados implicados (conductores fundamentalmente). Cada responsable devuelve firmada la propuesta, elabora la ficha de actividad con información detallada sobre su desarrollo (horarios, incidencias, valoración de los usuarios, participación, etc.) y la envía por el servidor junto con fotos de la misma.

Indicadores de evaluación de los usuarios: al finalizar la actividad, se encuesta a los usuarios acerca de su nivel de satisfacción con el desarrollo de la misma y se indica, si procede, si manejan o no su dinero.

Registro de participación: en cada actividad se completa un registro de los usuarios participantes.

Indicadores de evaluación de los responsables: cada responsable realiza una valoración independiente de los usuarios sobre la idoneidad de la actividad propuesta para futuras programaciones.

No obstante lo anterior, cabe indicar que esta metodología es la inicialmente propuesta pero, como ya se ha referido, sufre modificaciones debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19. Así, para reducir las salidas al exterior mientras existen grupos de convivencia, se aprovechan las actividades deportivas con grupos de convivencia para introducir al final de las mismas algo de ocio y tiempo libre tomando aperitivos y refrescos que se llevan del propio Centro. Durante ese tiempo, por tanto, pasa de desarrollarse quincenalmente a

hacerlo cada semana. Además, se mantiene la celebración de determinadas fiestas en las propias instalaciones del Centro respetando siempre los grupos de convivencia referidos así como las medidas COVID vigentes. Esto es así hasta el mes de septiembre (inclusive) en que se pone fin a los grupos de convivencia, por lo que a partir del mes de octubre se recupera el desarrollo normalizado de este programa siguiendo la planificación y metodología previstas.

2.2.4. Recursos.

Materiales: instalaciones del Centro y externas, recursos del Centro y externos y vehículos.

Humanos: Director, personal del CDOPD y conductores.

Financieros: concierto con la ASSDA y aportaciones de los usuarios según la actividad.

2.2.5. Calendarización.

La calendarización prevista para la actividad ha experimentado algunas variaciones, existiendo períodos en que se ha realizado semanalmente en lugar de quincenalmente. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- Durante todo el año 2022 se han desarrollado, entre las que se realizan semanalmente al final de la actividad deportiva, las que se desarrollan en el propio Centro y las que se desarrollan quincenalmente a partir de octubre, un total de **54 actividades de ocio y tiempo libre**, habiéndose realizado un informe detallado por todas y cada una de ellas.
- El **porcentaje de participación** en esta actividad ha sido total, ya que han participado siempre todos los usuarios asistentes. Ello arroja un porcentaje de participación total del **100%**.

- **Valoración de la actividad:** todos los usuarios que participan valoran positivamente la actividad. Las actividades de ocio suelen reportarles gran satisfacción dado el carácter lúdico de la mayoría de ellas. Por su parte, lo más destacable en relación a las valoraciones de los responsables apunta a los problemas encontrados en algunos de los destinos propuestos (barreras arquitectónicas, ausencia de baños adaptados, etc.).
- **Días en que no se desarrolla la actividad:**
 - **Semana 10 al 14 de enero de 2022:** la actividad queda suspendida en este caso por un número muy elevado de bajas de monitores ocasionadas por contagios por COVID.
 - **Días festivos que afectan a la actividad:** ningún día festivo coincide con los días de actividad de ocio y tiempo libre, por lo que ninguna es cancelada por este motivo.
 - **Actividad del 21 de octubre:** debido a la climatología, las actividades de ocio y tiempo libre previstas en el exterior no son canceladas pero sí reemplazadas por una actividad de aperitivos y refrescos en el Centro. Esto pone de relieve la importancia de contar siempre con una alternativa de actividad ante estas situaciones adversas para así lograr que los usuarios puedan seguir disfrutando del programa.
- **Modificaciones debidas al COVID:** como ya se ha referido, de enero a septiembre se aprovechan las actividades deportivas con grupos de convivencia para introducir al final de las mismas algo de ocio y tiempo libre. Además, se mantiene la celebración de determinadas fiestas en las propias instalaciones del Centro respetando siempre los grupos de convivencia referidos así como las medidas COVID vigentes. A partir de octubre se recupera el desarrollo normalizado de este programa siguiendo la planificación y metodología previstas.

- **Stand Día de la Discapacidad 2022:** el 2 de diciembre de 2022 la actividad de ocio y tiempo libre consiste en la visita del stand que la Asociación APUDES sitúa en la Plaza del Altozano en Utrera con motivo del Día de la Discapacidad. Se ofrece una información más detallada sobre esta actividad en el apartado "Eventos Locales".



2.3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EXTRAORDINARIAS.

2.3.1. En qué consiste y programación prevista.

Esta actividad consiste, normalmente, en cumpleaños, santos o cualquier otro evento en el que la familia o empleados envían un producto para compartir entre todos. Son actividades realizadas en el Centro por iniciativa de los propios empleados, usuarios o de su familia.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, el día en que coincida el evento o que se acuerde con la familia y en horario de 12:30 a 13:00 o en la franja horaria del almuerzo (14:00 a 15:10), valorándose siempre el mejor horario en función de las actividades del día y los turnos de comedor. En el apartado "calendarización" se recoge un resumen del desarrollo real de este tipo de actividades (se puede consultar información más detallada en los informes específicos que se realizan de cada una de ellas).

2.3.2. Objetivos específicos.

Los objetivos en esta actividad son los siguientes:

- Facilitar el desarrollo de iniciativas de los usuarios, de sus familiares y/o de los empleados.
- Fomentar el desarrollo de la socialización al ser una actividad de grupo.
- Facilitar la participación voluntaria.
- Fomentar comportamientos correctos desde el punto de vista social.
- Asegurar que los productos aportados por las familias o los empleados no son de fabricación casera y se puede determinar su trazabilidad.
- Concienciar a las familias de observar buenas prácticas en la conservación del producto a enviar.

2.3.3. Metodología.

Cuando la familia o un empleado quieren celebrar un evento en el Centro lo comunican al Director y éste les hace las advertencias sobre trazabilidad y conservación. Seguidamente, acuerdan el día de la celebración y el Director realiza la propuesta en la ficha de actividad, la envía al responsable del usuario por el servidor y la expone en el tablón de anuncios. El día del evento se le canta al usuario/empleado, si procede, el "cumpleaños feliz" y se reparten los productos recibidos. Todo el personal disponible del CDOPD participa en la actividad, siendo el cuidador el responsable de los usuarios que no pueden consumir determinados productos por intolerancias alimentarias y/o seguir dietas especiales. La metodología específica de cada actividad se reflejará en la ficha de la misma. El responsable firma la propuesta, completa la ficha de actividad realizada (horarios, incidencias, etc.) y la envía al servidor junto con fotos del evento.

Indicadores de evaluación de la actividad: se utilizan registros de participación en la actividad indicando, entre los que participan, quiénes no toman productos y si es por intolerancia o por decisión propia (todo ello queda recogido en la ficha desarrollada) y las propias fotografías del evento que sirven como evidencia de su celebración. Por su parte, no se valora el nivel de satisfacción de los usuarios al tratarse siempre de una actividad en la que se participa voluntariamente.

2.3.4. Recursos.

Materiales: platos, vasos y cucharillas de plástico. Son pedidas en cocina.

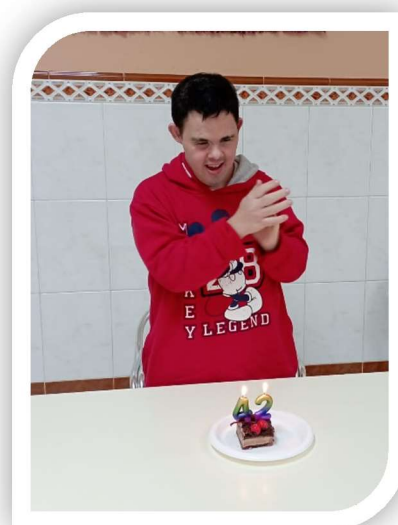
Humanos: Director y personal del CDOPD.

Financieros: aportaciones de los productos a consumir por parte de los usuarios/empleados.

2.3.5. Calendarización.

En líneas generales, se ha cumplido con la calendarización prevista para la actividad. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- Durante todo el año 2022 se han desarrollado, sin contar con las canceladas, un total de **13 actividades de ocio y tiempo libre extraordinarias**, habiéndose realizado un informe detallado por todas y cada una de ellas.
- El **porcentaje de participación** en esta actividad ha sido total, ya que han participado siempre todos los usuarios asistentes. Ello arroja un porcentaje de participación total del **100%**.
- **Consumo de los productos aportados:** en un total de 5 actividades no todos los usuarios consumen los productos aportados, bien por intolerancia a los mismos (una media de 4 usuarios) o por decisión propia (1 usuario).
- **Días en que no se desarrolla la actividad:** solo 1 actividad de las previstas no es desarrollada. Ésta termina siendo cancelada porque la familia no aporta los productos a consumir acordados.



2.4. PROGRAMA DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL: PSICOESTIMULACIÓN COGNITIVA.

2.4.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa consiste en crear grupos pequeños de usuarios en los que se persigue trabajar, a través una atención más personalizada, la estimulación de diferentes funciones cognitivas (orientación, memoria, lenguaje, etc.) y el fomento de diversas áreas de ocupación (AVD básicas e instrumentales, educación, trabajo, juego, etc.).

El calendario inicial planteado para la actividad es el que sigue: 1 de enero a 30 de junio y 13 de septiembre a 31 de diciembre de 2022, de 10:30 a 12:30 los lunes, martes, jueves y viernes alternos y 15:30 a 16:45 de lunes a jueves. En el apartado “calendarización” se ofrece un resumen del desarrollo real que finalmente ha tenido la actividad (para una información más detallada se pueden consultar los registros específicos diarios que se cierran mensualmente). Cabe destacar, de hecho, que debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y, tal y como ya se preveía en la propia ficha del programa, la planificación inicial prevista termina viéndose alterada. Así, las medidas preventivas contra el COVID-19 obligan a crear 2 grupos de convivencia con un número equivalente de usuarios de enero a septiembre, por lo que el programa se desarrolla durante ese período con variaciones que se van refiriendo en apartados sucesivos. A partir de octubre, se recupera el desarrollo normalizado del programa aunque también con cambios, en este caso en los horarios, respecto a lo establecido inicialmente y que se recogen en el apartado “Calendarización”.

2.4.2. Objetivos específicos.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Fomentar y potenciar el desarrollo de las funciones cognitivas.
- Fomentar el desarrollo de las actividades de la vida diaria (AVD).
- Desarrollar las competencias en diferentes áreas de ocupación.
- Fomentar el uso adecuado y práctico de las nuevas tecnologías a través del uso de la aplicación NeuronUP.
- Desarrollar los programas individuales.

2.4.3. Metodología.

Se componen un total de 5 grupos de entre 5 y 11 usuarios cada uno, de forma que cada uno cuenta con 2 sesiones semanales de 1 hora de duración más 1 sesión adicional cada 5 semanas en viernes alternos (se puede consultar información más detallada en el documento de horarios elaborado a tal efecto). Cada grupo, al asistir a sus sesiones en la sala de ajuste, participa en el desarrollo de diferentes actividades a través de la plataforma NeuronUP, con la que se trabaja tanto con tablets como con material fungible a través de fichas impresas. Las dos áreas principales que se trabajan con esta plataforma son las funciones cognitivas (orientación, atención, memoria, lenguaje, funciones ejecutivas, gnosias, praxias, habilidades visoespaciales y cognición social) y las áreas de ocupación (AVD's básicas e instrumentales, educación, trabajo, juego, ocio y participación social). Dependiendo del PPA de cada usuario se incidirá en unas áreas o en otras. Por otro lado, además, cada grupo asiste también a sesiones en la sala de psicomotricidad y comedor, donde practican actividades de la vida diaria relacionadas con: hacer una cama, tender y doblar la ropa, poner la mesa antes de comer, planchar la ropa, elaborar recetas sencillas, etc. Por último, este programa colabora con el de

manualidades cuando es necesario (principalmente para la elaboración de elementos decorativos de cara a las fiestas).

No obstante, tal y como ocurre con otros programas, esta es la metodología inicialmente prevista pero debido a las restricciones por la pandemia ocasionada por el COVID-19 así como a la creación de grupos de convivencia, ésta se ve alterada de enero a septiembre. En su lugar, dentro de cada grupo de convivencia se desarrollan actividades propias de este programa tanto con fichas impresas como con la plataforma NeuronUP pero sin un horario ni grupos de trabajo fijos.

Indicadores de evaluación: evaluación inicial a través de valoración creada al efecto, evaluación continua a través de la plataforma NeuronUP que registra los avances de cada usuario y reuniones de equipo técnico, y registro de asistencia que incluye la valoración de la satisfacción de los usuarios en cada sesión.

2.4.4. Recursos.

Materiales: sala de ajuste equipada, sillas, mesas, pizarra, tablets y aplicación NeuronUP, material fungible (lápices, bolígrafos, folios, fichas, etc.) y sala equipada con mobiliario del hogar y cocina (cama, mesa y mantel, tendedero, planchero y plancha, utensilios de cocina, etc.).

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.4.5. Calendarización.

La calendarización prevista para la actividad no se ha podido cumplir en su totalidad durante todo el año. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- El **porcentaje de participación**, si bien ha sido elevado, no ha sido total, ya que en algunas sesiones ha habido usuarios que no han

deseado participar. Así, nos encontramos con un porcentaje medio de participación del **95%**.

- **Valoración de la actividad:** todos los usuarios que participan valoran positivamente la actividad, mostrando gran satisfacción por el uso de las nuevas tecnologías y por el fomento de las actividades de la vida diaria fundamentalmente.
- **Evaluación continua de los participantes:** ésta no se lleva a cabo debido al escaso recorrido real del programa por comenzar a funcionar tal y como estaba previsto en el mes de octubre.
- **Días en que no se desarrolla la actividad:**
 - **3 al 21 de enero de 2022:** no se realiza ninguna actividad relacionada con este programa por las bajas debidas a los contagios COVID.
- **Actividades de manualidades con las que colabora:** dado que se comienza a trabajar con normalidad sin grupos de convivencia en octubre, es a partir de ahí cuando este programa colabora directamente con manualidades. Concretamente, colabora en la elaboración de elementos decorativos para las fiestas de Día de los Difuntos y Navidad.
- **Modificaciones debidas al COVID:** debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 la planificación y metodología previstas se ven alteradas. Así, las medidas preventivas contra el COVID-19 obligan a crear 2 grupos de convivencia con un número equivalente de usuarios de enero a septiembre. Por ello, durante ese período se desarrollan, dentro de cada grupo de convivencia, actividades propias de este programa tanto con fichas impresas como con la plataforma NeuronUP pero sin un horario ni grupos de trabajo fijos. A partir de octubre, se recupera el desarrollo normalizado del programa.



2.5. PROGRAMA DE FISIOTERAPIA.

2.5.1. En qué consiste y programación prevista.

Se realizan sesiones de fisioterapia con usuarios tanto del CDOPD como del CDPD que necesitan tal medida rehabilitadora. Tales sesiones son desarrolladas por un fisioterapeuta acreditado de la clínica concertada Centro Profesional de Recuperación Funcional S.L.

La planificación anual prevista para las sesiones parte del siguiente calendario anual: 10 de enero a 30 de junio de 2022, los lunes, martes y jueves en horario de 11:45 a 13:15 y los miércoles y viernes de 12:30 a 13:15.

2.5.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden cubrir con las sesiones de fisioterapia son los siguientes:

- Desarrollar un tratamiento individual según la prescripción médica de cada usuario.
- Rehabilitación o mantenimiento del tono muscular.
- Desarrollo de los programas individuales.

2.5.3. Metodología.

Cada día de sesión, el fisioterapeuta realiza las intervenciones oportunas con los diferentes usuarios de acuerdo a la patología acreditada por informe médico. Las patologías más frecuentes en los usuarios son espasticidad en MM.II. y/o MM.SS., disminución en la coordinación de movimientos, bajo tono muscular, hemiparesia o parálisis, a las que se pueden unir patologías crónicas o agudas como cervicalgia, dolor articular, lumbalgia o rehabilitación tras intervención quirúrgica. En cuanto al tratamiento, se suelen realizar estiramientos, movilizaciones articulares, corrección de marcha y equilibrio, fortalecimiento de grupos musculares y/o ejercicios de coordinación de movimientos según cada usuario en concreto. Las sesiones son individuales y tienen una duración de 45 minutos. Una vez terminada la sesión, se lleva a cabo un registro de la misma (fecha, hora de inicio, hora de finalización, nombre del fisioterapeuta, usuario atendido y firma del profesional que realiza la intervención) que finalmente es entregado al Director una vez finalizado el mes.

Indicadores de evaluación: registro mensual de sesiones individuales, registro de evolución de los horarios según vayan siendo ocupados por unos y otros usuarios, fotografías como evidencia y nivel de satisfacción de los usuarios (información recogida en reuniones de equipo técnico con los responsables).

2.5.4. Recursos.

Materiales: sala de psicomotricidad adecuadamente equipada y ubicada en el CDPD.

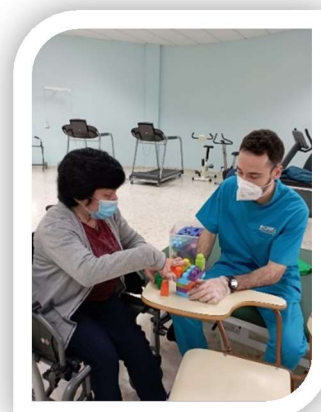
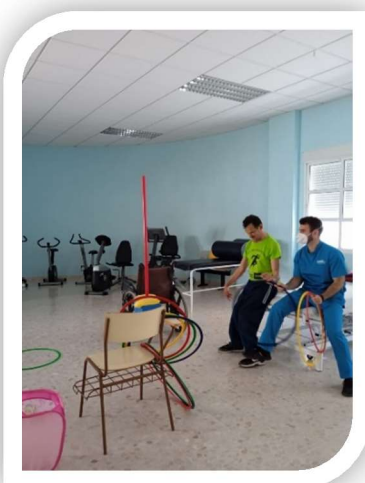
Humanos: fisioterapeuta y concierto con clínica de fisioterapia local.

Financieros: concierto con la ASSDA y subvención Obra Social La Caixa.

2.5.5. Calendarización.

La calendarización prevista para la actividad se cumple en su totalidad. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- **Registros de las sesiones:** se realiza un registro por cada mes de intervención en el que se refleja el número de sesiones realizadas, usuarios con los que se trabaja y profesional que realiza la intervención.
- **Número de usuarios atendidos:** dado que la financiación lograda para el programa solo permite que éste pueda desarrollarse durante 6 meses, se opta por destinar las sesiones a los usuarios que más las necesitan. De este modo, las sesiones van dirigidas a 3 usuarios del CDOPD y 1 usuario del CDPD.
- **Número total de sesiones:** durante el tiempo que dura el programa, se realizan un total de 169 sesiones, lo que supone una media aproximada de 42 sesiones recibidas por usuario.
- **Evolución de los horarios:** no hay cambios significativos en los horarios de las sesiones ni en las horas a las que asiste cada usuario.
- **Valoración de la actividad:** todos los usuarios que participan valoran positivamente la actividad, aspecto que se hace notorio por la buena disposición con la que acuden a todas y cada una de las sesiones.



2.6. PROGRAMA DE OCIO TERAPIA.

2.6.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa es una propuesta de la Dirección surgida de la creación de nuevos horarios y grupos de trabajo cuya implantación estaba prevista para 2021 y que persigue crear una ocupación para aquellos usuarios que no estén, en determinados momentos del día, asignados a ningún grupo de trabajo. No obstante, debido a que esta nueva metodología de trabajo es incompatible con los grupos de convivencia creados en el marco de las medidas preventivas contra el COVID-19 aplicadas en el Centro, no es posible la implantación de estos grupos de trabajo hasta octubre de 2022 en que se eliminan dichos grupos de convivencia.

La planificación anual prevista para este programa cuenta con el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2022 los lunes, martes, jueves y viernes (alternos) de 10:30 a 12:30 y los lunes, martes, miércoles y jueves de 15:30 a 16:45 (salvo en períodos de jornada reducida en que se suprime esta franja horaria).

2.6.2. Objetivos específicos.

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Crear un programa en el que poder ubicar a todos aquellos usuarios que en determinados momentos del día no están asignados a ninguno de los otros programas.
- Ofrecer un amplio abanico de actividades de ocio que sean del agrado de los usuarios: juegos (dominó, parchís, cartas, ping pong, etc.), medios audiovisuales (TV, música, videojuegos, etc.), libros, sopa de letras, etc.
- Potenciar las relaciones sociales entre los usuarios a través de los diferentes juegos.

- Fomentar una actitud lúdica ante la vida al ofrecer oportunidades de juego.
- Desarrollar programas individuales que buscarán, en todo caso, el fomento de la autonomía, la normalización y la integración y una mejora en el bienestar y la calidad de vida.

2.6.3. Metodología.

Se componen grupos formados cada día por aquellos usuarios que no acudan a ninguno de los restantes programas. Los usuarios participan a cada momento en aquellas actividades del programa que lo deseen (juegos de mesa, ping pong, ver la TV, jugar al videojuego, etc.). Las actividades son de libre elección y se busca siempre fomentar la relación entre los compañeros. Además, este programa colabora con el de manualidades cuando es necesario (principalmente para la elaboración de elementos decorativos de cara a las fiestas).

Indicadores de evaluación: se empleará un registro de asistencia que incluye una valoración de la satisfacción de los usuarios que participan en el programa.

2.6.4. Recursos.

Materiales: mesas, TV, videoconsola, juegos de mesa, mesa y red de ping pong, etc.

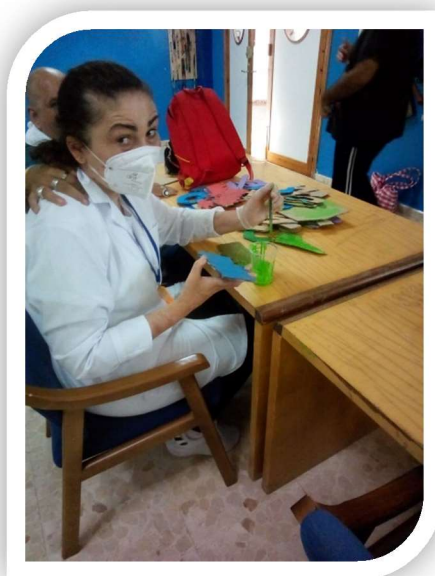
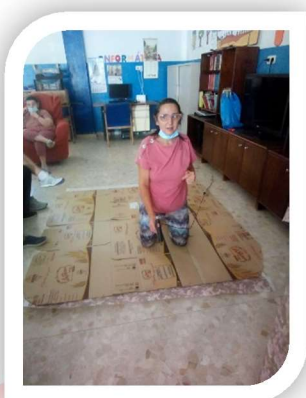
Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.6.5. Calendarización.

La calendarización prevista para la actividad no se ha podido cumplir en su totalidad durante todo el año. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- **Valoración de la actividad:** todos los usuarios que participan valoran positivamente la actividad, siendo evidente la diversión que les suscitan todas las actividades que en él se desarrollan.
- **Actividades de manualidades con las que colabora:** dado que se comienza a trabajar con normalidad sin grupos de convivencia en octubre, es a partir de ahí cuando este programa colabora directamente con manualidades. Concretamente, y al igual que el programa de psicoestimulación cognitiva, colabora en la elaboración de elementos decorativos para las fiestas de Día de los Difuntos y Navidad.
- **Modificaciones debidas al COVID:** debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 la planificación y metodología previstas se ven alteradas. Así, las medidas preventivas contra el COVID-19 obligan a crear 2 grupos de convivencia con un número equivalente de usuarios de enero a septiembre. Por ello, el programa ha permanecido cancelado durante ese período debido a que las medidas COVID adoptadas han resultado incompatibles con el desarrollo de este programa tal y como ha sido concebido. A partir de octubre, y como ya se ha mencionado, sí comienza a desarrollarse con total normalidad.



2.7. PROGRAMA DE AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: COMEDOR.

2.7.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa consiste en desarrollar acciones encaminadas al fomento de hábitos de cuidado personal: higiene dental, lavado de manos, comportamiento en la mesa, uso adecuado de los cubiertos, etc.

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2022. El desayuno se realiza de lunes a viernes de 9:00 a 10:00, el almuerzo de 14:00 a 15:10, el lavado de manos a las 13:50 y a las 14:50 y la higiene dental a las 14:40 y a las 15:10. No obstante, este programa también se ve afectado por las medidas preventivas contra el COVID-19 como bien se recoge en los siguientes apartados.

2.7.2. Objetivos específicos.

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Fomentar el desarrollo de hábitos de cuidado personal: higiene dental, lavado de manos, comportamiento en la mesa, uso adecuado de los cubiertos, etc.
- Desarrollar programas individuales que buscarán, en todo caso, el fomento de la autonomía, la normalización y la integración.
- Establecer turnos de comedor para el almuerzo en pos de crear condiciones más óptimas que faciliten el cumplimiento de los objetivos.
- Dividir a los usuarios en dos grupos según su nivel de autonomía para crear así objetivos más homogéneos en cada turno.
- Unificar los desayunos para todos los usuarios, ofreciendo un desayuno más saludable y simplificando las labores de atención directa necesarias.

2.7.3. Metodología.

Metodología general:

- Cada mañana, al llegar al Centro, los usuarios desayunan tostada con aceite de lunes a jueves y con paté o mantequilla los viernes, acompañada de Cola Cao o Café.
- Tras el lavado de manos, los usuarios entran al comedor y comen por turnos. Tras comer, se cepillan los dientes. Cada grupo tiene su horario.
- Los usuarios reciben todos los apoyos que sean necesarios.
- La metodología se desarrolla con detalle en el documento "Programación de Comedor Desarrollada", del que se entrega una copia a todo el personal de atención directa del CDOPD.

Indicadores de evaluación:

- **Programas individuales:** en ellos se reflejan los objetivos individuales de cada usuario, valorándose su evolución al respecto en las revisiones periódicas de los mismos.
- **Reuniones periódicas con Dirección:** los empleados reportan en dichas reuniones posibles deficiencias detectadas al tiempo que se valoran las posibles mejoras.
- **Registros de higiene dental:** éstos permiten obtener información sobre posibles deficiencias a corregir respecto a tal actividad. Además, en ellos se refleja el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a la propia higiene y al comedor en términos generales.

2.7.4. Recursos.

Materiales: cubiertos, vasos y platos, instrumental de higiene dental aportado por los usuarios y material de higiene (gel para manos, secadores, etc.).

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.7.5. Calendarización.

En términos generales, se ha cumplido la calendarización prevista, si bien no puede decirse lo mismo de la metodología debido a las medidas preventivas adoptadas contra el COVID-19. Cabe destacar lo siguiente:

Cátering y servicio de cocina propio: debido a problemas múltiples que impiden ofrecer el servicio de cocina propio habitual, se contratan los servicios de un cátering que se mantiene de enero a septiembre de 2022. A partir de octubre de 2022, se recupera el servicio de cocina propio con un menú renovado y visado por nutricionista colegiada.

Valoración de los usuarios: en términos generales, todos valoran positivamente la actividad.

Deficiencias detectadas en los registros: de forma puntual, algunos usuarios no participan en la higiene dental porque se niegan, porque los recoge un familiar y se marchan antes a casa, porque su turno de comedor termina muy tarde y no tienen tiempo para ello o porque no han traído los útiles necesarios (cepillo o pasta dentífrica).

Programas individuales: en lo que al comedor e higiene dental se refiere, se han trabajado los objetivos planteados en la programación individual de cada usuario.

Modificaciones por COVID: durante todo el año se han suprimido los desayunos, ya que la existencia de grupos de convivencia obligaba a crear unos turnos de desayuno que suponían un perjuicio claro al desarrollo de las actividades de Centro. Aun así, se ha permitido traer de casa algún alimento envasado a los usuarios que residen fuera de Utrera para poder consumirlo en la propia sala de trabajo de su grupo de convivencia correspondiente. Por lo demás, se han visto alterados los horarios de comedor e higiene dental si bien no ha sido una alteración significativa y se han mantenido los turnos de comedor aunque, en este

caso, lo que ha habido es un turno por grupo de convivencia. Una vez suprimidos los grupos de convivencia (a partir de octubre de 2022), se deciden mantener suprimidos los desayunos habida cuenta del beneficio que ello reporta en la organización de las actividades, si bien se recupera la programación habitual establecida.

2.8. PROGRAMA DE AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: CONTROL DE ESFÍNTERES.

2.8.1. En qué consiste y programación prevista.

Con este programa se pretende lograr la mayor autonomía posible de los usuarios en lo que al control de esfínteres se refiere, proporcionándoles siempre todos los apoyos que puedan resultar necesarios para ello.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, de lunes a viernes de 10:00 a 10:30, 12:30 a 13:00 y bajo demanda.

2.8.2. Objetivos específicos.

- Desarrollo del programa individual de cada usuario en relación al control de esfínteres.
- Lograr la mayor autonomía posible en este ámbito, proporcionando siempre los apoyos que puedan resultar necesarios para ello.
- Dejar constancia de la evolución mostrada por el usuario, reforzando los puntos fuertes y fortaleciendo los débiles con nuevos apoyos.

2.8.3. Metodología.

Los responsables de cada usuario en el Centro y la Dirección establecen los objetivos a lograr en materia de control de esfínteres con aquellos usuarios que resulte necesario. Posteriormente, el cuidador del

CDOPD es el encargado de ejecutar el programa mientras que los responsables de cada usuario hacen un seguimiento de tal ejecución. Éstos velan por el correcto cumplimiento de los objetivos, dejándose constancia de la evolución y nivel de satisfacción de cada usuario completando un registro elaborado pertinentemente para dicho fin.

Indicadores de evaluación: registros de control de esfínteres (horas a las que se va al baño, apoyos que ha necesitado, evolución mostrada, nivel de satisfacción, etc.).

2.8.4. Recursos.

Materiales: pañales, compresas, toallitas, etc.

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto ASSDA.

2.8.5. Calendarización.

Se sigue la calendarización prevista inicialmente en el programa. Además, se pueden destacar algunos aspectos como los siguientes:

Evaluación de los usuarios: todos los que reciben los apoyos propios de este programa, los valoran positivamente.

Registro de control de esfínteres: en 2022 se pone en marcha un nuevo registro que es completado los 12 meses del año, reflejándose en todos y cada uno de ellos los apoyos que cada usuario ha ido necesitando así como su evolución y nivel de satisfacción con las intervenciones realizadas. Además, el contacto de la Dirección con el responsable del programa y los responsables de cada usuario, ha sido constante para valorar qué usuarios van entrando o saliendo del mismo.

2.9. PROGRAMA DE ARTESANÍA TEXTIL.

2.9.1. En qué consiste y programación prevista.

El programa de artesanía textil es el de mayor tradición en el CDOPD al venir desarrollándose prácticamente desde los inicios de la Asociación. En él se elaboran jarapas y tapices mediante el empleo de telares verticales y de bajo lizo.

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, los lunes, martes y jueves de 10:30 a 12:30.

2.9.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se persiguen son:

- Favorecer la adquisición de hábitos laborales.
- Fomentar la socialización laboral.
- Facilitar la ocupación de los usuarios.
- Promocionar el aprendizaje de técnicas textiles.
- Fomentar el desarrollo de los programas individuales.

2.9.3. Metodología.

Se desarrollan sesiones tanto teóricas como prácticas. Durante las sesiones teóricas, se explica a los usuarios las diferentes partes y elementos de un telar así como las diferentes técnicas y materiales que se pueden emplear con ellos. Durante las sesiones prácticas, por su parte, los usuarios ejecutan las diferentes tareas que son necesarias para el desarrollo de los proyectos de tejidos. La dinámica de trabajo conlleva que los usuarios pasan por los diferentes puestos de trabajo que comprenden el proceso de tejer artesanalmente. La planificación inicial pasa por la creación de 3 grupos de 14-16 usuarios de forma que cada grupo asiste en un día distinto al programa. No obstante, debido

al COVID la metodología sufre modificaciones que se recogen en el apartado “Calendarización”.

Indicadores de evaluación: los principales indicadores de evaluación que se establecen comprenden un registro mensual en el que se recoge la participación de los usuarios, el número de productos terminados y el nivel de satisfacción de los participantes.

2.9.4. Recursos.

Materiales: sala textil equipada, telares de bajo lizo, telares verticales, utillaje específico y material textil.

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto con la ASSDA y ventas de productos textiles.

2.9.5. Calendarización.

La calendarización planteada inicialmente se cumple a groso modo aunque es necesario realizar algunas puntualizaciones:

- **Valoración de la actividad, número de productos realizados y porcentaje de participación:** dado que el registro de estos indicadores se pone en marcha en octubre con el comienzo de un desarrollo más normalizado del programa, no se dispone de una información suficientemente representativa para el resto del año de la que poder extraer conclusiones fiables.
- **Actividades de manualidades con las que colabora:** dado que se comienza a trabajar con normalidad sin grupos de convivencia en octubre, es a partir de ahí cuando este programa colabora directamente con manualidades. Concretamente, y al igual que los programas de ocioterapia y psicoestimulación cognitiva, colabora

en la elaboración de elementos decorativos para las fiestas de Día de los Difuntos y Navidad.

- **Modificaciones debidas al COVID:** las medidas preventivas y la obligación ya referida en numerosas ocasiones de crear grupos de convivencia, obliga a posponer la implementación de los grupos de trabajo y, en su lugar, la artesanía textil se desarrolla en los dos grupos de convivencia creados de una forma más improvisada a la prevista y sin emplear los registros referidos en el apartado de indicadores. A partir de octubre, con la eliminación de los grupos de convivencia, el programa comienza a funcionar con la metodología prevista inicialmente.

2.10. PROGRAMA DE COSTURA.

2.10.1. En qué consiste y programación prevista.

El programa de costura consiste en la realización, por parte de los usuarios a través de su aprendizaje con la monitora responsable del programa, de tareas de costura y bordado así como remates de productos del programa de artesanía textil.

La planificación prevista es la siguiente: 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, los lunes, martes y jueves de 10:30 a 12:30.

2.10.2. Objetivos específicos.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Adquisición de hábitos laborales.
- Socialización laboral.
- Favorecer la ocupación de los usuarios.
- Fomentar el desarrollo de la creatividad y la psicomotricidad fina.
- Promover el aprendizaje de técnicas de costura y bordados.
- Desarrollo de los programas individuales.

2.10.3. Metodología.

Los usuarios que participan en el programa lo hacen porque así lo deciden voluntariamente. Este programa, al igual que el de artesanía textil, incluye sesiones teóricas y prácticas. Durante las sesiones teóricas se explican las diferentes técnicas de costura y bordados que posteriormente tendrán que llevarse a la práctica. A través de los productos elaborados se desarrollan los proyectos de bordados elegidos. Además, dentro del programa también se rematan los productos del programa de artesanía textil.

La planificación inicial pasa por la creación de 3 grupos de 8 a 10 usuarios de forma que cada grupo asiste en un día distinto al programa. No obstante, debido al COVID la metodología sufre modificaciones que se recogen en el apartado "Calendarización".

Indicadores de evaluación: registro de asistencia específico que recoge la participación de los usuarios, el número de productos terminados y el nivel de satisfacción de los participantes.

2.10.4. Recursos.

Materiales: sala textil equipada, utillaje específico (bastidores, tijeras, agujas, etc.) y material de costura (hilo de bordar, hilo, jaboncillos, papel, etc.).

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto con la ASSDA y ventas de los productos del programa.

2.10.5. Calendarización.

La calendarización del programa de costura se mantiene estable durante todo el año en cuanto a los días de la semana y horas en que se desarrolla. Algunos aspectos que se pueden destacar son:

- **Participación de los usuarios:** solo 1 usuario de los asignados a costura se niega puntualmente a participar en el programa. El resto de usuarios asignados al mismo participa siempre que asiste al Centro y le toca.
- **Número de productos terminados:** durante todo el año se han realizado múltiples productos cuyas ventas repercuten en la financiación del propio programa. Concretamente, se han confeccionado 7 mochilas, 35 cojines personalizados, 30 gorros para el disfraz de carnaval, 6 bolsos, 2 bolsas de tela y 140 árboles decorativos.
- **Valoración de los usuarios:** todos los que participan en el programa lo valoran positivamente, mostrándose muy satisfechos con el acabado de los productos y el fin para el que se hacen los mismos.
- **Actividades de manualidades con las que colabora:** este programa ha colaborado durante todo el año en todo aquello que se ha realizado en el programa de manualidades. Se puede destacar la colaboración para el desarrollo de elementos decorativos de las múltiples fiestas de Centro (carnaval, semana santa, cruces de mayo, Juanes, fiesta del agua, Día de los Difuntos o la Navidad) y la prestada para la elaboración de detalles de bodas, bautizos y comuniones.
- **Modificaciones debidas al COVID:** tal y como ocurre con el programa de artesanía textil, la creación de grupos de convivencia obliga a posponer la implementación de los grupos de trabajo y, en su lugar, la costura se desarrolla en los dos grupos de convivencia creados de una forma más improvisada a la prevista. No obstante, durante todo el año se emplea el registro desarrollado para el programa y se cumple con la planificación prevista, siendo a partir de octubre cuando se restablece la normalidad total en lo referente a estos aspectos de la metodología del programa.

2.11. PROGRAMA DE MANUALIDADES.

2.11.1. En qué consiste y programación prevista.

En este programa, partiendo en su mayor parte de materiales reciclados, se elaboran productos para comercializar y elementos decorativos que guardan relación con actividades a celebrar en el Centro o festividades locales y/o tradicionales (Semana Santa, Carnaval, etc.).

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, de lunes a jueves de 15:30 a 16:45 (no en jornada reducida) y los viernes alternos de 10:30 a 12:30.

2.11.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar en este programa son:

- Variar y ampliar la ocupación laboral principal.
- Fomentar la participación y la creatividad de los usuarios.
- Fomentar la adquisición de hábitos laborales.
- Fomentar el desarrollo de los programas individuales.

2.11.3. Metodología.

La metodología de este programa pasa por la creación de un total de 2 grupos de entre 15 y 18 usuarios, de forma que cada uno cuenta con 2 sesiones semanales de 1 hora de duración más 1 sesión adicional de 2 horas cada 5 semanas en viernes alternos. Durante el desarrollo del programa se realizan todos aquellos productos acordados para su comercialización, suspendiéndose la actividad cuando es necesario para abordar la realización de todo aquello que forma parte de las diferentes festividades que se celebran en el Centro. Además, este programa recibe los apoyos y la colaboración de otros (artesanía textil, costura, psicoestimulación cognitiva y ocioterapia) del modo

reflejado en cada uno de los mismos. No obstante, debido al COVID la metodología sufre modificaciones que se recogen en el apartado "Calendarización".

Indicadores de evaluación: registro mensual en el que se recoge la participación, el número de productos terminados, el nivel de satisfacción de los participantes y si el mes se ha centrado en la elaboración de productos para su comercialización y/o en la elaboración de elementos decorativos para alguna festividad (dicho registro no comienza a usarse hasta octubre con el fin de los grupos de convivencia). Además, a ello se añade la realización de fotos que se van mandado periódicamente durante el desarrollo del programa.

2.11.4. Recursos.

De manera general, se puede decir que los recursos comúnmente empleados en este tipo de actividades son:

Materiales: sala de talleres 1, mesas de trabajo, pinturas, colores, cola, material reciclado, lápices, dibujos y otros materiales fungibles.

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto con la ASSDA y venta de productos de manualidades.

2.11.5. Calendarización.

La calendarización planteada inicialmente se cumple a groso modo aunque es necesario resaltar algunos aspectos:

- **Valoración de la actividad, número de productos realizados, porcentaje de participación y períodos de trabajo centrados en elementos decorativos y en productos para su comercialización:** dado que el registro de estos indicadores se pone en marcha en octubre con el comienzo de un desarrollo más normalizado del programa, no se dispone de una información suficientemente

representativa para el resto del año de la que poder extraer conclusiones fiables.

- **Actividades realizadas:** durante todo el año se realizan múltiples productos para su comercialización (detalles para bodas, bautizos y comuniones, etc.) de los que no se puede indicar la cifra exacta anual al no ponerse en marcha dichos registros hasta el mes de octubre. Por otro lado, se elaboran los elementos decorativos de las siguientes festividades celebradas en el Centro: carnaval (enero-febrero), semana santa (marzo-abril), cruz de mayo (abril-mayo), juanes (mayo-junio), fiesta del agua (junio-julio), feria de Utrera (septiembre), día de difuntos (octubre) y navidad (noviembre-diciembre). Por último, se preparan bolsas de caramelos para la carroza de los Camellos Reales de la Cabalgata de Reyes Magos de Utrera 2022.
- **Modificaciones debidas al COVID:** las medidas preventivas y la creación grupos de convivencia, obliga a posponer la implementación de los grupos de trabajo y, en su lugar, el programa de manualidades se desarrolla en los dos grupos de convivencia creados de una forma más improvisada a la prevista y sin emplear los registros referidos en el apartado de indicadores. A partir de octubre, con la eliminación de los grupos de convivencia, el programa comienza a funcionar con la metodología prevista inicialmente.



3. Eventos locales.

3.1. Día Internacional de la Discapacidad.

Con motivo del Día Internacional de la Discapacidad, efeméride que tiene lugar cada 3 de diciembre, los Centros de Día APUDES organizan dos actividades con la finalidad de dar visibilidad tanto a las personas con discapacidad como a la labor realizada desde nuestros Centros de Día en pos de la inclusión de dicho colectivo así como fomentar la convivencia con otras asociaciones de la localidad que trabajan en la misma dirección y con el Centro de Educación Especial Maruja de Quinta, también perteneciente a la Asociación APUDES. Estas dos actividades son desglosadas a continuación con más detalle.

3.1.1. Mini olimpiadas con CEE Maruja de Quinta: 30 de noviembre de 2022.

Esta actividad es organizada en colaboración con el Centro de Educación Especial Maruja de Quinta. En ella, dado el éxito del pasado año, se repite la organización de la anterior edición. Así, se crean un total de 6 grupos de entre 8-15 usuarios/alumnos que cuentan con 1-2 monitores en función de los tipos de apoyos que éstos necesitan. Por otro lado, se preparan un total de 5 pruebas (lanzamiento de fuerza, lanzamiento de precisión, velocidad y relevos, lanzamiento de penaltis, lanzamientos a canasta) con un monitor en cada una que la supervisa. Así las cosas, cada grupo va pasando por las diferentes pruebas y obteniendo una marca en cada ejercicio. Finalmente, se entregan diplomas y medallas a todos los usuarios y alumnos y se hace una mención especial al mejor de cada prueba.

El desarrollo y realización de esta actividad termina siendo todo un éxito, lo cual queda de manifiesto en la satisfacción expresada tanto por los usuarios y alumnos como por los propios monitores. Asimismo, la convivencia con el Centro Educativo perteneciente a la entidad ha resultado enormemente enriquecedora e invita a reflexionar acerca de la necesidad de fomentar aún más si cabe este tipo de actividades. Por último, es importante destacar que, para mejorar la actividad en la dirección ya apuntada en la anterior edición, en el presente año se invita a otra asociación local de personas con discapacidad, APDIS, que realizan algunas de las pruebas aunque sin competir y reciben también medallas y diplomas a modo de agradecimiento. Para futuras ediciones, se les incorporará como un grupo más de pleno derecho que competirá con el resto de principio a fin.



3.1.2. Stand con productos de los Centros de Día: 2 de diciembre de 2022.

Previa autorización por el Excmo. Ayuntamiento de Utrera, se fija un stand en la Plaza del Altozano de Utrera junto a la Asociación Acéptalos, perteneciente a la misma localidad.



Los aspectos más importantes de este acto de pueden resumir en los puntos siguientes:

- **Horario stand** | 10:00 a 19:00.
- Participan un total de **10 empleados y 2 miembros de la Junta Directiva** de forma voluntaria que se van rotando en turnos de diferente duración.
- Los **usuarios**, acompañados de sus respectivos monitores y cuidadores, visitan el stand en diferentes horas a lo largo de la mañana.
- **Se exponen en el stand los siguientes productos** (todos ellos han sido elaborados en los programas de manualidades de ambos centros y en artesanía textil y costura del CDOPD): 3 portales de belén pequeños, 5 portales de belén grandes, 4 juegos de bandeja-lapicero, 31 marcapáginas, jarapas de varios tamaños, 8 pañuelos, 15 chales, 22 llaveros, 2 bolsos, 4 cojines. 2 taleguitas y 2 alfombras para mascotas. Para cada

producto, además, se fijan donativos que podrán aportar todos aquellos asistentes que deseen adquirirlos.

- Se registran todos aquellos **productos que son adquiridos** por los asistentes a cambio de un donativo, a saber: 17 llaveros, 1 pañuelo, 1 chal, 13 jarapas, 2 cojines grandes, 5 chales, 2 belenes pequeños, 4 belenes grandes, 4 marcapáginas, 1 alfombra para mascota, 1 bandeja y lapicero,
- Se realiza un **folleto informativo** de mano para entregar a todas aquellas personas que se acercan al stand. En él se incluye información de los diferentes programas que se ofrecen en los Centros de Día APUDES así como los diferentes medios de contacto para obtener más información.

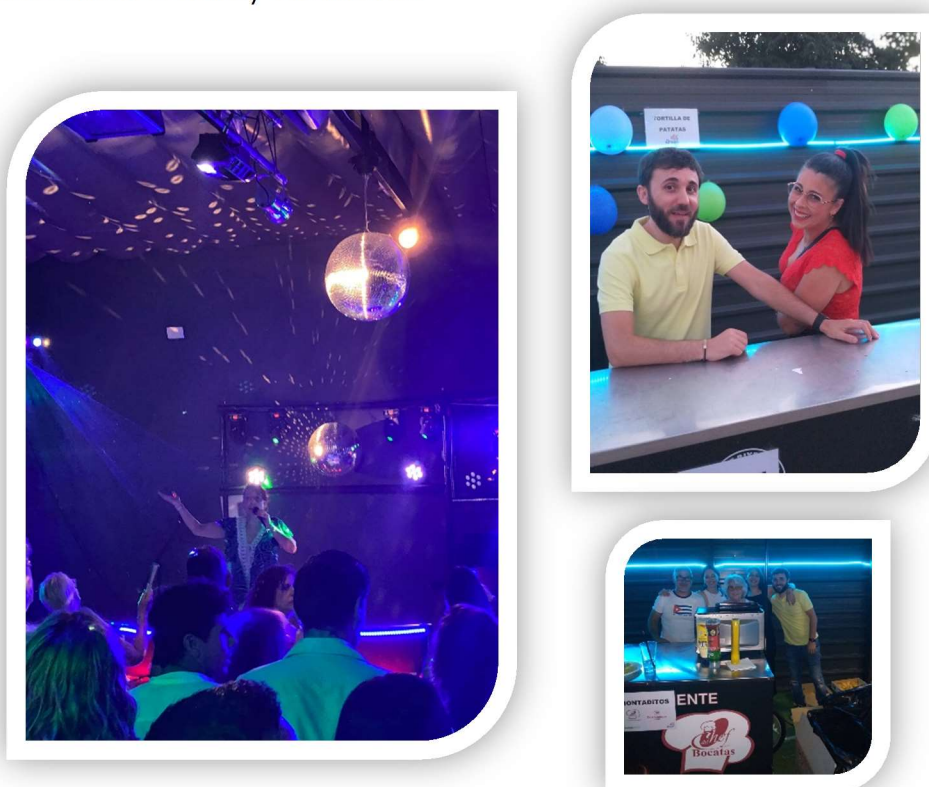
3.2. 4ª quedada “Amigos de las Discotecas”.

El 28 de mayo de 2022 se celebra la 4ª quedada de “Amigos de las discotecas” en el local Habana Copas. Esta fiesta se realiza en beneficio de la Asociación APUDES de Utrera y su organización es llevada a cabo conjuntamente entre la Junta Directiva de APUDES, la Asociación Amigos de las Discotecas y el gerente del Habana Copas. Además, cuenta con la colaboración de múltiples empresas locales que aportan alimentos para servir o vales para sortearlos como premios entre los asistentes. Las empresas y personas que colaboran son: Cash and Carry Día Cadenas, Hermanos Sousa Ayala S.L., La mar de gambas, Bar Bambú, D&L Tattoo, Gimnasio ON, Gimnasio Corpore, Jesús Reyes Calderón, Esencial Terapias y Danalia.

Las entradas al evento son vendidas en la sede de la Asociación y en múltiples puntos de venta de Utrera, vendiéndose un número importante de ellas alcanzándose un aforo casi completo.

Por su parte, los vales y regalos se rifan en RR.SS. usando la numeración de la propia entrada y números de rifas que se adquieren aparte el mismo día de la fiesta y que se sortean en el propio evento.

Finalmente, hay que destacar que el evento es amenizado con muchos grupos y artistas como Cuéntale al aire, De vuelta, Soniqueteando o Saray de Mena.



3.3. Participación en rodajes.

Durante el año 2022, la Asociación APUDES participa en 2 rodajes con la productora Contenido DECine. A continuación se ofrecen más detalles de éstos:

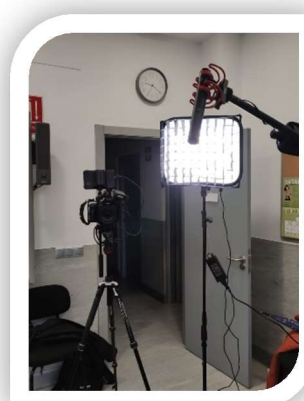
- **“Esto es amor, quién lo probó lo sabe”:**
 - **Día de rodaje:** 8 de febrero de 2022.
 - **Tema:** con motivo del día de San Valentín, se ruedan una serie de escenas con diferentes parejas y en diferentes localizaciones de Utrera, en las que se muestran afectos de diferentes tipos (hermanos, amigos, novios, etc.). APUDES

colabora con ellos aportando productos de artesanía que se verán en las diferentes escenas del vídeo y con parejas de usuarios que firman la autorización correspondiente.

- **Finalidad:** hablar de la importancia del amor genuino, de los afectos y del contacto en una época en la que existe tanta carencia de ello. El video es difundido a través de diferentes medios audiovisuales y redes sociales.
- **Usuarios participantes:** 2 usuarios y 2 usuarias.



- **Rodaje 50 aniversario:** con motivo del 50 aniversario de la Asociación APUDES el 5 de diciembre de 2022, se organiza la grabación de un vídeo documental en el que, a través de diferentes escenas y entrevistas, se pretende dar a conocer la historia de la Asociación y su incansable trabajo durante los últimos 50 años. El rodaje se realiza el 9 de diciembre de 2022, en él participan miembros de la Junta Directiva, responsables de los Centros, monitores, cuidadores y usuarios, y su estreno está previsto para el primer trimestre de 2023.



4. Certificación de calidad ISO 9001:2015.

La Asociación APUDES de Utrera cuenta con un sistema de gestión que abarca diferentes protocolos que dictaminan una metodología de trabajo concreta para cada ámbito de actuación en los 3 centros cuya titularidad ostenta (Centro de Día, Centro de Día Ocupacional y Centro de Educación Especial Maruja de Quinta). Así, en el caso de los Centros de Día, cuenta con protocolos de acogida y atención al usuario, protocolo de atención sanitaria, de higiene y alimentación, de recursos humanos, de compras y subcontrataciones, de comunicación, de mantenimiento, de caídas, de olas de calor o de transporte. En 2019, este sistema de gestión fue auditado por la Entidad de Certificación Bureau Veritas Iberia S.L., obteniéndose como resultado certificado conforme con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 en el ámbito de la atención, asistencia y educación de personas con discapacidad intelectual en Centro de Día, Centro de Día Ocupacional y Centro de Educación Especial. Por su parte, en mayo de 2020 y abril de 2021 Bureau Veritas Iberia S.L. realiza sendas visitas de seguimiento a los Centros de Día en las que no se detecta ninguna “no conformidad”, lo que permite a la Asociación APUDES de Utrera mantener vigente la certificación obtenida en 2019. No obstante, el certificado inicial obtenido en 2019 pierde validez en 2022, siendo necesaria una recertificación que se consigue tras superar satisfactoriamente una nueva auditoría en mayo de dicho año.

5. Formación continua del personal del Centro.

Durante el año 2022 se ha impartido 1 curso de formación presencial a los empleados de los Centros y se ha ofertado un amplio catálogo de cursos online a modo de formación individual. Los datos más importantes a destacar de estos cursos de formación referidos son los siguientes:

5.1. Apoyo conductual positivo.

- **Nombre:** apoyo conductual positivo.
- **Imparte:** Wake UP!
- **Calendario:** 5, 12 y 19 de julio, 17:30 a 20:30.
- **Duración:** 9 horas
- **Instalaciones:** sala de talleres 2 del CDOPD APUDES.
- **Contenidos:** problemas de conducta (epidemiología, definición y características de las conductas problemáticas) y estrategias de intervención (actuaciones de prevención general, actuaciones de prevención para grupos de riesgo y actuaciones intensivas e individualizadas ante conductas problemáticas serias).
- **Participación:** 12 empleados de los Centros de Día entre personal de atención directa y personal de servicios.
- **Objetivo del curso:** dotar a los empleados de estrategias concretas de actuación para la intervención en casos reales que concurren en nuestros centros de día diariamente.

5.2. Catálogo online de formación.

Se oferta un amplio catálogo de formación online para que los empleados realicen aquellos que deseen. De inicio, un total de 18 empleados se inscriben en alguno de los cursos del catálogo, siendo 7 los que terminan finalmente su curso correspondiente durante el transcurso del año.

En concreto, los cursos que se llevan a término son:

- **Contabilidad:** lo realiza 1 empleado del 15/06/2022 al 31/07/2022.
- **Dirección y gestión de asociaciones:** lo realiza 1 empleado del 15/06/2022 al 31/08/2022.
- **Gestión del estrés y el bienestar en el trabajo:** lo realiza 1 empleado del 01/07/2022 al 31/12/2022.

- **Psicomotricidad en las aulas:** lo realiza 1 empleado del 06/07/2022 al 31/12/2022.
- **Experto en trastornos del espectro del autismo:** lo realizan 2 empleados del 01/07/2022 a 31/12/2022.
- **RGPD y ley orgánica de PD:** lo realiza 1 empleado del 15/06/2022 al 31/07/2022.

6. Mejora continua.

6.1. Mejoras para 2022.

Una vez concluido el plan general de actividades y revisadas las diversas incidencias acaecidas, hemos concluido que puede resultar necesario introducir las siguientes medidas correctivas y mejoras:

- **Programa de actividades deportivas:**
 - **Necesidad de revisión del programa:** en algunos informes de actividad se apunta a la necesidad de efectuar una revisión general del programa de actividad deportiva para crear nuevas actividades, reorganizar la distribución de los desplazamientos en vehículos, etc. Por tanto, a lo largo del 2023 el equipo técnico trabajará para realizar esta revisión.
 - **Mini olimpiadas:** se ha logrado el objetivo marcado en el año 2021 de hacer de ésta una cita, al menos, anual. El objetivo para el siguiente año debe ser, por tanto, incorporar la participación plena de otras asociaciones de personas con discapacidad.
- **Programa de actividades de ocio y tiempo libre:**
 - Hasta la eliminación de los grupos de convivencia, el OTL **ha quedado relegado** a la toma de algún aperitivo al final de la actividad deportiva. Dado que los grupos de convivencia se han extendido demasiado en el tiempo, ello ha provocado que el OTL se vea “desvirtuado” durante casi todo el año. Por ello, sería conveniente buscar otras alternativas para desarrollar el OTL de

forma más extensa y satisfactoria en situaciones de emergencia similares.

- **Dificultades encontradas en los destinos propuestos:** en algunas actividades se han seguido encontrando barreras arquitectónicas, ausencia de baños adaptados, etc., lo que resalta la importancia de prestar siempre atención a estas dificultades para buscar alternativas de destino en las que éstas no existan.
- **Programa de actividades de ocio y tiempo libre extraordinarias:**
 - **Aportación de productos por parte de la familia:** es necesario seguir trabajando en la concienciación de las familias sobre la importancia de traer productos libre de alérgenos cuyo consumo es incompatible para algunos usuarios y que, de este modo, todos puedan disfrutar de ellos. Además, también hay que seguir insistiéndoles en la importancia de avisar al Centro con antelación.
 - **Elaboración de regalos por parte del Centro para los que cumplen años:** hay que valorar la posibilidad de que los usuarios y el personal del Centro puedan elaborar en los talleres de manualidades algún obsequio para entregar a los usuarios que cumplen años (tarjetas de felicitación, etc.).
 - **Horario y día de la semana preferentes:** es recomendable seguir manteniendo, como en 2022, el horario de la mañana como horario preferente para la celebración de los cumpleaños, ya que es un momento del día en el que hay una menor influencia de la falta de tiempo, lo que permite desarrollar la actividad de una forma más apacible y beneficiosa para los usuarios, y no se ve afectada por los turnos de comedor. Por otro lado, siempre es preferible evitar los viernes para la celebración de este tipo de eventos, ya que es un día en el que puede ser más complicado hacerlo por la mañana (puede haber salidas de ocio y tiempo libre) y de hacerlo durante los turnos de comedor hay aún menos

tiempo disponible que el resto de la semana porque la hora de salida se adelanta 1 hora (se sale a las 16:00 en lugar de a las 17:00).

- **Programa de psicoestimulación cognitiva:** debido a que el programa no funciona con normalidad hasta el mes de octubre, no se realiza una evaluación continua del mismo por a su escaso recorrido real. Por tanto, es necesario mejorar en este sentido de cara a poder tener un feedback adecuado acerca de la evolución de los usuarios.
- **Programa de fisioterapia:** no se han detectado deficiencias importantes que requieran de algún tipo de corrección. Sí cabe mencionar, no obstante, que sería conveniente lograr que la duración del programa sea anual en lugar de semestral.
- **Programa de ocioterapia:** una vez que el programa ha podido ser puesto en marcha, no se han observado deficiencias que requieran de mejoras, más allá de algún ajuste que ha ido siendo necesario aplicar al tratarse de los comienzos de un nuevo programa.
- **Programa de comedor (autonomía en cuidados personales):**
 - **Participación de usuarios:** en el cepillado de dientes muchos usuarios no participan en diferentes momentos del año por variados motivos (se niegan a hacerlo, se marchan inmediatamente después de comer, se encuentran indispuestos, etc.). En este sentido, por tanto, resulta necesario hacer un análisis más profundo de la situación de cara a establecer medidas que garanticen que todos los usuarios participen en la medida de sus posibilidades en esta parte del programa.
 - **Días sin tiempo para el cepillado de dientes:** el último turno de comedor de los viernes, al ser la salida del Centro a las 16:00, se queda sin tiempo para el cepillado de dientes. Hay que estudiar la posibilidad de organizar este turno de modo que les permita disponer del tiempo necesario para esta actividad.

- **Programa de control de esfínteres (autonomía en cuidados personales):** no se han detectado deficiencias importantes en este programa, por lo que será interesante mantenerlo como hasta ahora y seguir observando cualesquiera otras dificultades que puedan aparecer.
- **Programa de artesanía textil (laborterapia):** el registro de este programa no se pone en marcha hasta octubre, por lo que de cara a 2023 será imprescindible emplear dicho registro durante todo el año para así poder disponer de una información representativa de los indicadores que deben evaluarse.
- **Programa de costura (laborterapia):** hay que destacar los buenos resultados del programa. Así, este programa da como resultado productos terminados que tienen verdadera utilidad y que, por eso mismo, repercuten positivamente en el bienestar de los usuarios. Por ello, resulta fundamental mantener el funcionamiento del mismo.
- **Programa de manualidades (laborterapia):** al igual que ocurre con artesanía textil, el registro de este programa no se pone en marcha hasta octubre, por lo que de cara a 2023 será también importante completarlo durante todo el año para así poder disponer de una información representativa de los indicadores que deben evaluarse.
- **Otras mejoras:**
 - En los 4 últimos años se ha mejorado notablemente la **visibilidad de los Centros de Día** a través de las redes sociales, la puesta en marcha de la página web, el lanzamiento de una nueva imagen corporativa con un logo completamente nuevo y original, la presencia en medios de comunicación (prensa y radio) y la participación en eventos locales. No obstante, sigue quedando trabajo por hacer y en este sentido será importante poner en funcionamiento una cesta de la compra en la página web para comercializar los productos que hacen los usuarios.

- Debido a la pandemia por el COVID-19 no fue posible disponer de **personal de prácticas** ni en 2020 ni en 2021. No obstante, en 2022 se ha vuelto a contar con personal de prácticas en los centros de día, favoreciendo así un enfoque multidisciplinar en el trabajo con los usuarios. Habrá que seguir trabajando en esta dirección para que la presencia de personal de prácticas en los centros sea una constante.
- Resulta fundamental realizar una **oferta más variada de programas** que permita cubrir las necesidades e intereses de todos los usuarios, por lo que hay que seguir trabajando también en esa dirección.
- A finales del 2022 se han podido implantar los **nuevos horarios y grupos de trabajo**, algo que con las medidas COVID más restrictivas de los 2 últimos años no había sido posible. De cara a 2023 será importante consolidar esta nueva metodología de trabajo para favorecer así, entre otras muchas cosas, la creación de grupos de trabajo en Artesanía Textil, la consolidación del desarrollo del programa de manualidades durante todo el año, el comienzo de programas nuevos como el de ocioterapia, etc.

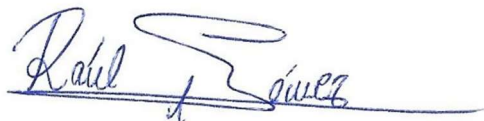
6.2. Calendario de actividades previsto para 2023.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	DÍA/S DE LA SEMANA Y HORARIO	RESPONSABLE/S DE LA ACTIVIDAD
1 LABORTERAPIA: PROGRAMA DE ARTESANÍA TEXTIL	1 enero-31 diciembre Sala Talleres 1	HORARIO LUNES, MARTES Y JUEVES 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00	RESPONSABLE M ^º del Mar García RESPONS. SUSTITUTA Conso Sánchez
2 LABORTERAPIA: PROGRAMA DE COSTURA	1 enero-31 diciembre Sala Usuarios 2 CDPD	HORARIO LUNES, MARTES Y JUEVES 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00	RESPONSABLE Conso Sánchez

3 LABORTERAPIA: PROGRAMA DE MANUALIDADES	1 enero-31 diciembre Sala Talleres 1	HORARIO LUNES A JUEVES 15:30 a 16:45 (no en jornada reducida) VIERNES ALTERNOS 9:30 a 11:30 12:00 a 13:00	RESPONSABLES Mª del Mar García Conso Sánchez
4 AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL: PROGRAMA DE PSICOEST. COGNITIVA	1 enero-30 junio 11 sept.-31 diciembre <i>No se desarrolla en días que haya jornada reducida</i> Sala Ajuste CDOPD Sala psicomotricidad CDPD Comedor dl Centro	HORARIO LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES (ALTERNOS) 9:30 a 11.30 y 12:00 a 13:00 LUNES A JUEVES 15:30 a 16:45 (no en jornada reducida)	RESPONSABLE Montse Bernal
5 PROGRAMA ACTIV. OCIO Y TIEMPO LIBRE	1 enero-31 diciembre Centro Fuera del Centro	HORARIO VIERNES ALTERNOS 10:30 a 12:30	RESPONSABLE Raúl Gómez Castro Personal CDOPD
6 PROGRAMA ACTIV. OCIO Y TIEMPO LIBRE EXTRAORDINARIAS	La del evento o convenida Comedor del Centro	HORARIO LUNES A VIERNES Franja 11:30 a 12:00 Franja 14:00 a 15:10 <i>Valorar mejor horario según actividades del día y turnos de comedor</i>	RESPONSABLE Raúl Gómez Castro Personal CDOPD
7 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1 enero-31 diciembre Polideportivo Municipal Sala Psicomotricidad CDPD	HORARIO MIÉRCOLES 10:30 a 12:30	RESPONSABLE Raúl Gómez Castro Personal CDOPD
8 AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: PROGRAMA DE COMEDOR	1 enero-31 diciembre Comedor de Centro Aseos del Centro	HORARIO LUNES A VIERNES <i>Almuerzo</i> 14:00 a 14:40 y 14:40 a 15:10 <i>Lavado de manos</i> 13:50 y 14:30 <i>Higiene dental</i> 14:40 y 15:10	RESPONSABLES Javier pozo Conso Sánchez Montserrat Bernal María del Mar García
9 AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: CONTROL DE ESFÍNTERES	1 enero-31 diciembre Aseos del Centro	HORARIO LUNES A VIERNES 9:00 a 9:30, 11:30 a 12:00, 15:10 a 15:30 y bajo demanda	RESPONSABLES Javier Pozo Responsables usuarios
10 PROGRAMA DE FISIOTERAPIA	1 enero-31 diciembre Sala Psicomotricidad CDPD	MARTES Y JUEVES 10:00 a 13:45 MIÉRCOLES 10:30 a 12:00	RESPONSABLE Fisioterapeuta clínica concertada o contratado como personal propio

11 PROGRAMA DE OCIOterapia	1 enero-31 diciembre Sala Talleres 2	HORARIO LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES (ALTERNOS) 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00 LUNES A JUEVES 15:30 a 16:45 (no en jornada reducida)	RESPONSABLES Javier Pozo Montse Bernal (solo en Jornada Reducida)
--	--	---	---

En Utrera a 10 de enero de 2023



Raúl Gómez Castro (Director CDOPD APUDES)